



APRUEBA ACUERDO N° 106 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 20
DE FECHA 11/07/2018.-

ALGARROBO 12 JUL 2018

DECRETO N° 4130



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N°6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 11/07/2018 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N°106 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 11/07/2018.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 106 / 2018 El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Modificación del Acuerdo N° 11 adoptado en Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 17/01/2018 en la siguiente forma:

DONDE DICE : Por la suma de \$ 5.546.145.-
DEBE DECIR : Por la suma de \$ 5.493.785.-

DONDE DICE : 144 cuotas de \$ 38.515.-
DEBE DECIR : 144 cuotas de \$ 38.151.-

Todo según instrucción de nueva fórmula de cálculo, del Ministerio de Educación y a la solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal (DAEM) Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 182 de fecha 05/07/2018.-

DECRETO:

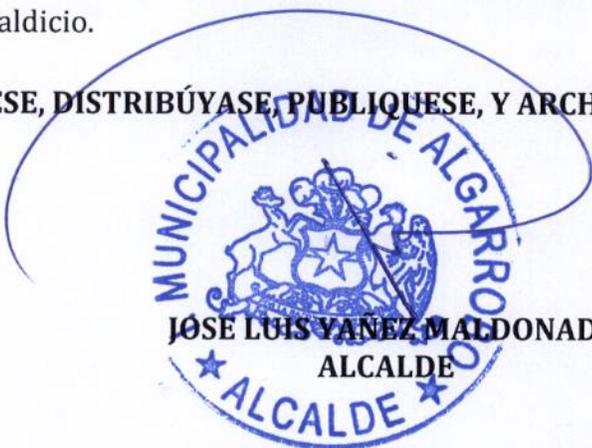
I.- Apruébese el Acuerdo N° 106 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 11/07/2018, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C. /pfmm



JÓSE LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE



DISTRIBUCION:
Control
Educación
Archivo Municipal

(1)
(1)
(2)